

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO PRENDARIO -DEMANDA PRINCIPAL
DEMANDANTE	BANCO FINANADINA S.A.
DEMANDADO	ABELARDO ANTONIO QUIROZ ARREDONDO
ASUNTO	AGREGA INFORME INMOVILIZACION DEL VEHICULO OBJETO DE GRAVAMEN
RADICADO	2018 00196 - 00

Agréguese al expediente Informe de Inmovilización del Vehículo con placas IHU 548, objeto de gravamen prendario, con fecha del 3 de septiembre del corriente año, como obra a fls. 58-63 del expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

Muriel Massa Acosta
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 89 Hoy, 24 de Noviembre de 2.020

Julian Mazo Bedoya
JULIAN MAZO BEDOYA
Secretario